

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2081/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE CULTURA, CINE E IDENTIDAD ALMERIENSE

ANUNCIO

CONVOCATORIA DEL CERTAMEN NACIONAL DE LARGOMETRAJES "ÓPERA PRIMA", DEL XXV FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ALMERÍA. FICAL 2026.

BDNS(Identif.):920144

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/920144>)

Primero. Beneficiarios y condiciones de inscripción.

Podrán participar todos productores o realizadores que posean los derechos sobre las obras que presentan.

Se admitirán a concurso largometrajes de nacionalidad española que constituyan el primer trabajo de dirección. Si se trata del primer largometraje de ficción, podrá participar independientemente del número de documentales dirigidos con anterioridad. Igualmente pueden participar quienes dirigen su primer largometraje en solitario, aunque anteriormente hayan participado en una codirección.

La fecha de la producción debe ser posterior al 1 de septiembre de 2025 o estrenados comercialmente a partir de esa fecha.

Segundo. Finalidad.

Con la finalidad de promocionar la provincia de Almería mediante el refuerzo de los vínculos históricos de esta provincia con la industria y la cultura audiovisual, el XXV Festival Internacional de cine de Almería se celebrará en Almería del 13 al 22 de noviembre de 2026.

Tercero. Bases Reguladoras.

Publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Almería y tablón de anuncios de la web (www.dipalme.org) y en web www.festivaldealmeria.com

Cuarto. Cuantía.

La cuantía asignada a esta convocatoria, asciende a la cantidad de cuarenta y dos mil (42.000) euros. Los premios estarán sometidos a la normativa fiscal aplicable.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y tablón de anuncios de la Web www.dipalme.org. y finaliza el 6 de octubre de 2026.

En Almería, a 20 de julio de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE CULTURA, CINE E IDENTIDAD ALMERIENSE, Almudena Morales Asensio.